



Resolución N°192/2019

Acta N° 022/2019

Montes, 30 de ~~setiembre~~ de 2019

VISTO: La necesidad de aprobar el plan de Caminería rural de la localidad de Montes

RESULTANDO: que se informa que para el año 2020, hay aprobados 15 km. para Montes, es menester tratar dicho plan en el Concejo Municipal a fin de distribuir los mismos en las zonas que mas se necesita realizar mantenimiento

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

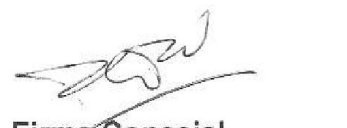
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el plan de Caminería rural para la localidad de Montes, distribuyendo los 15 km. aprobados, como figura en la planilla adjunta.
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde
Roberto SALAZAR


Firma Concejel
GUSTAVO BONIFAZ


Firma Concejel
FABIO BONILLA

Firma Concejel

Firma Concejel